



C-DEC 226/1
30/5/22

CONSEJO — 226º PERÍODO DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA, MARTES 24 DE MAYO DE 2022 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Condolencias

1. El Consejo expresa sus más sinceras condolencias al Gobierno y los pueblos de los Emiratos Árabes Unidos por el reciente fallecimiento del presidente del país, el Excelentísimo jeque Khalifa bin Zayed Al Nahyan.

Bienvenida a un nuevo Representante

2. El Consejo da una calurosa bienvenida al nuevo Representante de la Argentina, nombrado recientemente (Sr. Gerardo Ezequiel Bompadre).

Enmiendas del programa de trabajo del 226º período de sesiones

3. Atendiendo al mensaje de correo electrónico difundido por el Presidente del Consejo el 16 de mayo de 2022, el Consejo conviene en realizar las revisiones siguientes en su programa de trabajo para el período de sesiones en curso, según figura en la nota C-WP/15296, revisión núm. 1:

- a) C-WP/15368, *Informe sobre la evaluación de la respuesta de la OACI ante la COVID-19*, que aparece como cuestión 22 en el apéndice A de la nota C-WP/15296, revisión núm. 1, se aplaza hasta el 227º período de sesiones; y
- b) *Auditoría de la eficiencia y eficacia de la gestión del proyecto “NAM19801” del Programa de Cooperación Técnica de la OACI* se introduce como cuestión adicional, quedando entendido que se presentará como una nota de estudio que se someterá al examen del Comité de Gobernanza (COG) antes de su consideración por el Consejo.

4. Con respecto a los mensajes de correo electrónico difundidos por el Presidente del Consejo el 11 de abril y el 21 de abril de 2022, el Consejo acuerda introducir, como cuestión adicional, un informe del Secretario General relativo a la matriculación y operación de aeronaves en la Federación de Rusia.

5. Con respecto al mensaje de correo electrónico difundido por el Presidente del Consejo el 5 de abril de 2022, en el que se transmitía la comunicación recibida del Sr. Alexander Nerdiko, jefe de la Agencia Federal de Transporte Aéreo de Rusia, el Consejo conviene en introducir como cuestión adicional

un informe sobre cuestiones relativas al *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* planteadas por la Federación de Rusia.

Novedades sobre la factibilidad de un objetivo ambicioso a largo plazo para la aviación internacional (LTAG)

6. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15388, mediante la que se actualiza la información sobre los trabajos realizados en relación con la factibilidad de un objetivo ambicioso a largo plazo para la aviación internacional (LTAG), incluidos los resultados de los Diálogos de la Aviación Mundial (GLAD) de la OACI, así como sobre el trabajo preparatorio para la Reunión de Alto Nivel sobre un LTAG (HLM-LTAG). El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Clima y Medioambiente (CEC).

7. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) toma nota de los resultados de los Diálogos de la Aviación Mundial sobre un LTAG (GLAD-LTAG), que se llevaron a cabo del 28 de marzo al 8 de abril de 2022 en una serie de cinco eventos regionales virtuales, incluidas las opiniones de los Estados y partes interesadas sobre diversos componentes fundamentales que deben considerarse en relación con un LTAG y que se resumen en el párrafo 1 de la nota C-WP/15388;
- b) toma también nota de la información sobre los arreglos para la Reunión de Alto Nivel de la OACI sobre un LTAG (HLM-LTAG), que tendrá lugar del 20 al 22 de julio de 2022 en Montreal, Canadá, en formato híbrido, conforme se resume en el párrafo 2 de la nota C-WP/15388;
- c) acuerda proceder sobre la base de la lista de documentación propuesta para la HLM-LTAG, revisada posteriormente por el CEC e incluida en el apéndice de su informe oral, quedando entendido que el Grupo Reducido sobre la HLM-LTAG (SGHLM) y el CEC tendrán la oportunidad de examinar y proponer nuevas revisiones del contenido de la documentación, según proceda;
- d) aprueba el procedimiento para preparar y aprobar la documentación de la HLM-LTAG y el proceso posterior, expuesto en el párrafo 5 del informe oral del CEC, y en este sentido, conviene en encargar al SGHLM y al CEC que examinen la documentación de la HLM-LTAG con vistas a ultimar y publicar este material a principios de junio de 2022; y
- e) toma nota de que el Consejo se convocará en torno al 24 de agosto de 2022 para finalizar y aprobar el proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre el cambio climático y, a este respecto, pide a la Secretaría que siga examinando el proceso y los plazos relativos a la presentación de documentación sobre esta cuestión del orden del día con el fin de maximizar los plazos en que los Estados miembros podrán presentar notas de estudio para su consideración en la Asamblea.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Multilingüismo en la OACI

8. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15397, en la que se presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea relativo a la ejecución de políticas y decisiones adoptadas para aumentar la eficiencia y la eficacia en los servicios de idiomas y promover el multilingüismo como un

principio fundamental para realizar los objetivos de la Organización. El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

9. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) recuerda su reciente respaldo a la Estrategia de Multilingüismo de la OACI (véase C-DEC 225/3) y, en este sentido, toma nota con preocupación de la reducción de la capacidad de los servicios de interpretación como consecuencia del uso de formatos de reunión virtuales e híbridos, así como de la reducción prevista de la capacidad de traducción durante el próximo trienio, y coincide en que debería invitarse a la Asamblea a pedir a la OACI que ponga en práctica la Estrategia de Multilingüismo de la Organización en su totalidad; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15397, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el COG y su presidente, así como los cambios acordados por el Consejo durante el examen de esta cuestión, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada, para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

10. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/1), que se publicará cuando corresponda.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Situación de la fuerza laboral de la OACI

11. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15396, en la que, en cumplimiento de las resoluciones A24-20 y A39-30 de la Asamblea, se presenta la situación del personal de la OACI correspondiente a 2019, 2020 y 2021. El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

12. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) alienta a la Secretaría a estudiar posibles medidas para atender la distribución por edades del personal de la OACI con miras a rejuvenecer la fuerza laboral de la Organización, y a promover la diversidad al elaborar una estrategia de recursos humanos, entre otras cosas con respecto a la representación geográfica y la igualdad de género; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15396, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el COG y su presidente, así como los cambios acordados por el Consejo durante el examen de esta cuestión, entre otros con respecto al texto del párrafo en que figuran las medidas, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada, para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

13. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/1), que se publicará cuando corresponda.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares

14. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15415, en la que se presentan los avances que se han hecho en materia de asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y a sus familiares desde la última Asamblea. El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

15. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) manifiesta su agradecimiento por los avances realizados con respecto a la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares desde el 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI y, reconociendo la importancia de este asunto, alienta a todos los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que establezcan reglamentos y políticas que respalden la prestación de asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares, según proceda; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15415, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el ATC, así como los cambios acordados por el Consejo durante el examen de esta cuestión, entre otros en el párrafo 3.1 del texto de la nota de estudio de la Asamblea y con respecto a las cláusulas dispositivas 5, 6 y 7 del proyecto de resolución de la Asamblea, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada, para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

16. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea y la correspondiente resolución de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/1), que se publicará cuando corresponda.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Resultados de las sesiones plenarias de nivel ministerial de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19

17. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15383, en la que se presenta proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre los resultados de las tres sesiones plenarias de nivel ministerial que tuvieron lugar durante la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC), así como las medidas de seguimiento por parte de la OACI para incrementar la aceptación de la Declaración. El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

18. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) reconoce la importancia de la Declaración Ministerial para generar compromisos políticos firmes destinados a enfrentar los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 y para apoyar la recuperación, resiliencia y sostenibilidad del sector de la aviación y, a este respecto, acuerda que se debería invitar al 41º período de sesiones de la Asamblea a hacer suya la Declaración con el fin de resaltar su pertinencia más allá de la crisis actual; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15383, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el ATC, así como los cambios acordados por el Consejo durante el examen de esta cuestión, y delega en el

Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada, para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

19. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/1), que se publicará cuando corresponda.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Novedades relativas al Anexo 9 – Facilitación

20. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15377, en la que se presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre las novedades relacionadas con el Anexo 9 — *Facilitación* desde la última Asamblea, así como las prioridades y resultados previstos para el próximo trienio. El Consejo también considera un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

21. Tras considerar la cuestión, el Consejo toma nota de las novedades positivas expuestas en el proyecto de nota de estudio de la Asamblea, así como la importancia de las prioridades y los resultados previstos para el próximo trienio, y al respecto, aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15377 para su presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

Avances logrados por el Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC)

22. El Consejo considera esta cuestión basándose en un informe oral presentado por el presidente del Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC), así como las observaciones introductorias pronunciadas por el Representante del Canadá.

23. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) toma nota de la información presentada por el RHCC, entre otras cosas en relación con el estado de las cuestiones que está examinando el Comité;
- b) toma también nota de la información complementaria proporcionada por la delegación del Canadá en nombre del Estado anfitrión en cuanto a los últimos cambios en las directivas locales de salud pública relacionadas con la COVID-19, incluido el anuncio del Gobierno de Québec de poner fin a las disposiciones obligatorias de teletrabajo y, a este respecto, toma asimismo nota de las directrices que se han establecido para facilitar el regreso gradual del personal de la OACI a la oficina, así como de las correspondientes recomendaciones de salud y seguridad en el trabajo que se han distribuido tanto a la Secretaría como a todas las delegaciones; y
- c) reitera su agradecimiento a las autoridades del Estado anfitrión por sus garantías constantes con vistas a facilitar la expedición de visados de entrada al Canadá en apoyo de la participación de todos los Estados miembros en el próximo 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI y en otras reuniones de alto nivel celebradas en la Sede y, en este sentido, toma nota del compromiso del Gobierno del Canadá de permitir la entrada en el país a todas las delegadas y delegados debidamente acreditados, y de que el estado de vacunación de esas personas no sea un impedimento para su asistencia a las reuniones de alto nivel de la OACI.

Otros asuntos**Nombramiento de personas miembros y suplentes de la Comisión de Aeronavegación (CNA)**

24. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 28 de marzo de 2022 en respuesta al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 21 de marzo de 2022, se designó al Sr. Adel H. Alaufi, del Gobierno del Reino de Arabia Saudita, para suceder en el puesto que deja en la ANC el Sr. Alwaleed Abdulaziz Alenzi, que en lo sucesivo actuará como su suplente, con efecto a partir del 25 de marzo de 2022.

25. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 25 de marzo de 2022 en respuesta al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha de 18 de marzo de 2022, se designó al Sr. Frizo Vormer, de Australia, para suceder en el puesto que deja en la ANC como miembro el Sr. Andrew Tiede, con efecto a partir del 18 de marzo de 2022.

Pedidos de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada del Consejo

26. Se toma nota de que, tras las notificaciones enviadas por correo electrónico por el Presidente del Consejo en marzo y abril de 2022, y de conformidad con el artículo 32 a) del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo accedió a invitar a la Sra. Delphine Micheaux Naudet (Unión Europea), Sr. Michael Rossell (ACI) y, en su ausencia, Sra. Nathalie Herbelles (ACI), Sr. Nico Voorbach (CANSO), Sr. Michael Comber (IATA), Sr. Andreas Meyer (IBAC), y Sr. Daniel Carnelly y Sra. Nina Brooks (ICCAIA) a participar como personas observadoras cuando se consideren asuntos a puerta cerrada relacionados con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según corresponda, durante el 226º período de sesiones.

Notas de estudio del Consejo presentadas a título informativo

27. Dado que el Presidente del Consejo no ha recibido ningún pedido para que se traten las notas de información que se indican a continuación, se considera que el Consejo ha tomado nota de la información presentada en estas:

- C-WP/15403 - *Financial Situation of the Organization (Situación financiera de la Organización)*
- C-WP/15404 – *Report on publications for 2021 (Informe sobre las publicaciones correspondiente a 2021)*